

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 125/2019

Por la Alcaldía, se ha dictado, con fecha 16 de enero de 2019, la siguiente Resolución:

"Finalizado el plazo de exposición pública de la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2017.

Vistas las alegaciones formuladas,

Por el presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

**HE RESUELTO:**

1º. Elevar a definitiva la lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as, aprobada por resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 209 de fecha 31 de octubre de 2018, con las siguientes modificaciones:

Donde dice: "ALCAIDE ORTIZ, VICTORIA", debe decir: "ALCALDE ORTIZ, VICTORIA".

2º. El nombramiento del siguiente Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas:

Presidente: Don José Miguel Begines Paredes, Secretario General del Ayuntamiento de Montilla.

Suplente: Doña M<sup>a</sup> Soledad Bergillos Aguilera, Tesorera del Ayuntamiento de Montilla.

Vocales:

1. Don Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Doña Gema Serrano Gutierrez, Adjunta al Jefe de Servicio de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

2. Doña Nieves Estevez Miraimé, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Suplente: Doña M<sup>a</sup> Paloma Espejo Casado, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Montilla.

3. Don José Carlos Rodríguez Diz, Letrado Asesor de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Don José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de apoyo, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba.

Secretario: Don Antonio Ponferrada Medina, Jefe de Negociado de Secretaría.

Suplente: Doña Carmen Alcaide Gómez, Auxiliar Administrativo de Secretaría.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

3º. Convocar a los/as señores/as aspirantes admitidos/as, para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 2019, a las 9,00 horas, de la mañana, en la Salón de Actos del edificio de la Jefatura de la Policía Local de Montilla, calle Conde de la Cortina s/nº, (entrada por plaza Víctimas del Terrorismo), debiendo venir provistos de su Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria, se realizarán en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento: [www.montilla.es/sede](http://www.montilla.es/sede)."

lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 16 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.